

C O N C E J O M U N I C I P A L

135º SESION ORDINARIA

Con fecha, 08 de Abril de 1976 y siendo las 15:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA TRASPASO DE GASTOS
- INFORME DEL ALCALDE
- AUDIENCIA DIRECTIVA CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO QUILLECO.-
- AUDIENCIA DIRECTIVA CENTRO CULTURAL VALENTIN LETELIER
- VARIOS

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 134, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer la siguiente correspondencia despachada:

- Ord. 229 dirigida al Sr. Eduardo Vielma Director del Liceo C-80 donde se solicita informe en virtud de lo acordado en reunión de Concejo Municipal 134º.

En seguida el Secretario da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. 049 del Liceo C-80 donde el Sr. Eduardo Vielma remite informe solicitado por el Concejo Municipal.

- Ord. Nº 122 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas (EMASA) en la cual se informa que dicha empresa ha dispuesto cerrar, el día 04 de Abril, la Subagencia de El Manzanar, por considerar que se encuentra garantizado, suficientemente, el abastecimiento de su población.

- Carta de la División Capacitación de Recursos Humanos y Desarrollo Empresarial de la Universidad Santo Tomás en la cual se invita a participar en el Seminario "Sistema de Control Interno y Auditoría en el Sector Municipal".

Este Seminario está dirigido a los Sres. Alcaldes, Concejales, Director de Unidad de Control Interno, Directivos en general, Director del Departamento de Educación y Salud Municipalizada.

Otros antecedentes:

Lugar : Salón de Conferencias de la I. Municipalidad de Los Angeles.
 Fecha : 18, 19 y 20 de Abril de 1996.-
 Duración : 30 Horas.
 Horarios : 09:00 a 13:00 y 15:00 a 18:30 horas.
 Valor por Alumno: \$ 50.000.-
 Inscripciones : Srta. Isabel Vera Villegas
 Fonos : 227660 - 246667
 Fax : 246668

- Carta del Partido Unión de Centro Centro Progresista, la cual pone en conocimiento del Concejo Municipal, Declaración Pública suscrita por el H. Senador Francisco Javier Errázuriz T. y el Primer Vicepresidente de la UCCP, Jorge Concha G.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA TRASPASO DE GASTOS

El Sr. Alcalde informa al Concejo que no se presentaron oferentes para el proyecto de "Remodelación Plaza de Villa Mercedes", por tal razón, propone que el proyecto se suplemente en \$ 510.000.- haciendo uso de recursos destinados a Mantención de Calles y Caminos, para lo cual:

SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EFECTUAR TRASPASO EN GASTOS "ENTRE ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE PROYECTOS DE INVERSION".

SUBT.ITEM ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
31 68 001	MANTENCION DE CALLES Y CAMINOS	\$ 510.000.-
	TOTAL DISMINUCION EN GASTOS	\$ 510.000.-
=====		
31 68 012	REMODELACION PLAZA VILLA MERCEDES	\$ 510.000.- <i>A16</i>
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	\$ 510.000.-
=====		

LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO APRUEBA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

4.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Durante esta semana se están vendiendo las Bases para el arreglo de la Plaza de Quilleco y la propuesta se tiene considerada para el 29 de Abril.

b) Hoy se esperaban las propuestas para el proyecto de veredas y zarpas de Canteras, habiendose invitado varios contratistas no se presentaron oferentes para este proyecto, se estudiará la forma de hacerlo por trato directo.

c) Mañana se abren las propuestas para el mejoramiento de las calles de la población Isabel Riquelme de Canteras y para el mejoramiento de calles de Villa Mercedes se abren el miercoles 10 de Abril.

d) El presidente de la oficina de transferencia tecnológica Don Carlos Quezada me informó que esta listo el proyecto de la Planta Deshidratadora, por lo tanto, durante la semana concurrirán a la Municipalidad para gestionar la posibilidad del comodato del terreno aledaño al Gimnasio Municipal, luego informarán del proyecto al Concejo Municipal tal como se acordó anteriormente.

e) Se presentaron 6 proyectos a la Gobernación Provincial para la captación de mano de obra, por 6 millones de pesos cada uno, la idea es hacer frente a la emergencia que se está viviendo contratando mano de obra para mantención de caminos, cunetas y podas.

f) Al llamado a Concurso de Jefe de DAEM se presentaron 23 postulantes, 8 con Grado Académico de Licenciado y/o Magister, la Comisión Calificadora hoy en la mañana me presentó su informe con la terna de postulantes que cumpliendo con las Bases tienen los mejores puntajes.

Legalmente corresponde ahora que como Alcalde seleccione de esa terna la persona que ocupará el cargo, desición que tomaré en el transcurso de la semana.

g) Como se avecinan algunas celebraciones es conveniente que le asignemos la subvención a la Coordinación de Deportes, para lo cual solicito el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

El Sr. Valenzuela propone que antes de otorgar dicha subvención se pida a los encargados, un informe de las actividades que realizarán. El Sr. Alcalde y Concejales están de acuerdo con esta moción postergando la discusión de este punto para la próxima reunión.

h) A partir de este mes, la Provincia cuenta con tres nuevos Médicos Generales de Zona, uno de los cuales se desempeñará en Quilleco, es decir, en este momento tenemos dos Médicos Generales de Zona uno atenderá en el Consultorio de Quilleco y el otro en la localidad de Canteras - Villa Mercedes.

El Dr. Sepulveda que inicialmente estaba destinado a Canteras continuará desempeñandose en Quilleco por su calidad de Director del Consultorio.

Con la presencia de estos dos médicos se va ampliar la cobertura de atención en la comuna, sin gastar un peso del presupuesto municipal de salud.

5.- AUDIENCIA DIRECTIVA CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO QUILLECO.-

El Sr. Alcalde en nombre del Concejo da la bienvenida al Sr. Pino, Presidente del Centro Cultural y Artístico Quilleco y le ofrece la palabra para que informe de las acciones realizadas por dicho Centro durante el año 1995 y las planificadas para el presente año.

El Sr. Pino en primer lugar escusa la ausencia del resto de la directiva por razones de trabajo.

En relación al estado de cuetas de la institución esta no ha sufrido modificación, es decir, es la misma presentada al Concejo el 15 de mayo de 1995 a través del Ord. 021 donde también se da cuenta de la realización de un Bingo Bailable para solventar las deudas adquiridas a raíz de la Octava Versión del Festival "El Palomilla". Actualmente se tiene un deficit de \$ 261.000.-

Las actividades realizadas el 95 fueron el Festival y el Bingo para solventar gastos del Festival.

Para el año 1996 no se tienen contemplada ninguna actividad, solo se elevó una solicitud a la Autoridad para hacer el Festival con Baile Popular lo cual fracasó por dificultades con el permiso y falta de garantías.

Con respecto a las reuniones, estas las realiza la directiva y otras 5 a 6 personas que son las que siempre nos han colaborado.

A continuación, el Sr. Pino, solicita al Concejo que la posibilidad que la Municipalidad se haga cargo del Festival "El Palomilla" y que no sea reemplazado por otras actividades artísticas, ya que el festival tiene un prestigio ganado y no debe morir. Agrega que si la Municipalidad no se hace cargo de todas maneras intentará realizarlo el próximo año a nombre del Centro Cultural.

El Sr. Salas interviene diciendo que es bueno que el festival continúe, porque ha trascendido más allá de la Comuna y debiera intentarse su realización con apoyo de la Municipalidad.

El Sr. Valenzuela manifiesta que debe haber una integración más masiva al Centro Cultural y Artístico Quilleco, que permita realizar actividades para el festival, ya que la municipalidad no está en condiciones para apoyarlo íntegramente, por lo tanto, el Centro debe aglutinar más gente para que el objetivo final sea la realización del festival.

Posterior a esta intervención el Sr. Pino agradece la oportunidad brindada por el Concejo Municipal.

6.- AUDIENCIA DIRECTIVA CENTRO CULTURAL VALENTIN LETELIER

El Sr. Alcalde en nombre del Concejo, da la bienvenida a la Sra. Minelba Soto, Presidente y Srta. Gladys Millar, Secretaria del Centro Cultural Valentín Letelier, luego les ofrece la palabra para que informen de las acciones realizadas por el Centro Cultural el año 1995 y las planificadas para el presente año.

La Sra. Minelba a continuación da lectura de un completo informe en el cual se destacan las actividades realizadas durante el año 1995, el programa tentativo de actividades para el año 1996 y el Balance del año 1995. (Una copia del informe es entregado al Alcalde y a cada Concejal)

En relación a las actividades planificadas para el presente año se plantean algunas que pudieran insertarse en programas oficiales organizados por la Municipalidad

El Sr. Almendras plantea que es conveniente que una Comisión de Concejales coordine algunas acciones con el Centro Cultural Valentín Letelier.

Al finalizar su intervención la Sra. Minelba agradece la oportunidad brindada para dar a conocer los objetivos de la Institución Cultural y espera que el informe sea considerado y analizado en profundidad.

7.- VARIOS

a) El Sr. Alcalde propone al Concejo adquirir el terreno donde funcionaba el local de EMASA el cual fue cerrado a partir del 04 de Abril pasado.

El Sr. Almendras propone que dicho lugar sea utilizado en el futuro como Estación Médico Rural. El Sr. Alcalde manifiesta que es una buena idea, pero es conveniente que se estudien los mecanismos para su adquisición, por tal razón, solicita el pronunciamiento del Concejo.

El H. Concejo por unanimidad acuerda que se realicen los trámites pertinentes para comprar el terreno donde funciona la Agencia de EMASA en la localidad de Las Malvinas.

b) El Sr. Valenzuela propone que los terrenos fiscales ubicados en Villa Mercedes, los cuales inicialmente estaban destinados para dar soluciones habitacionales a los vecinos de esa localidad, sean utilizados como recintos deportivos previa solicitud a los organismos que corresponda o bien que la Municipalidad los compre al fisco.

El Sr. Alcalde considera que es una buena idea ya que con el predio que se donará al SERVIU se soluciona el problema de terreno para que la gente de Villa Mercedes postule a vivienda.

El Concejo al respecto acuerda enviar una nota a Bienes Nacionales solicitando, para la Municipalidad de Quilleco, los terrenos fiscales que hace alusión el Concejal Valenzuela. A12

c) El Sr. Valenzuela propone que se destine una de las casas del Campamento de Forestal Millalemu para la Ex-escuela de Olivillo con el fin de contar con una vivienda que sirva como cabaña de veraneo.

El Sr. Alcalde responde que no es posible porque ya fueron destinadas con fines sociales y aprovecha de informar que la vivienda mas grande fue destinada para Sede Comunitaria en Villa Mercedes, otra fue destinada para Box del Médico en Peralillo y las restantes para bodegas y viviendas de emergencia.

El Sr. Alcalde encuentra que la idea de tener una cabaña de veraneo en Olivillo es buena, por lo tanto, a futuro se pueden destinar fondos que permitan su construcción.

Cuando son las 17:35 horas el Concejo en pleno se dirige al Liceo C-80 de Canteras con el fin de realizar la visita ocular acordada en Sesión anterior.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 15 de Abril de 1996, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL